CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:20

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

""Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13163

CONSIDERANDO:

Que, la proclamación de independencia de Brasil tuvo lugar el 07 de setiembre de 1822, que fue un proceso independista y además fue dirigido por un miembro de la familia Real, el príncipe heredero Pedro I, que ocurrió a cercanías de la ciudad de Sao Paulo;

Que, el 07 de setiembre se cumplen 202 años de la proclamación de la independencia de Brasil;

Que, Brasil posee abundantes recursos naturales, es uno de los mayores productores de café en el mundo, uno de los más prominentes exportadores de soja y uno de los países con mayor exportación en madera de forma mundial;

Que, en los últimos años, Brasil se está convirtiendo en líder regional y una gran potencia mundial por su economía dinámica, así como su auge científico en el sector de salud y uno de los más representativos en el deporte a nivel internacional;

Que, las repúblicas soberanas de Brasil y Perú comparten un espacio fronterizo de 3.000 KM de frontera, que es la más grande de Perú y la segunda más grande de Brasil. Asimismo, comparten el rio amazonas que es el más largo y caudaloso del mundo, que cruza nuestro continente y comunica nuestras tierras;

Que, el país vecino del Brasil tiene un flujo comercial muy significativo con Perú ambos países participan del "Mercado Común del Sur" (MERCOSUR) lo que facilita el comercio y la cooperación entre ellos para su desarrollo y bien común;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar a nombre de la Nación, su más ferviente y cordial saludo a la hermana República de Brasil, al conmemorar, el día 07 de setiembre del presente año su **BICENTÉSIMO SEGUNDO** aniversario de independencia.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacer llegar la misma al **Excelentísimo Embajador de Brasil en Perú, Señor CLEMENTE BAENA SOARES** y por su intermedio hacer extensiva a todas las autoridades y personal administrativo que laboran en dicha casa diplomática, así también a todos los conciudadanos y residentes, deseándoles el mayor de los éxitos.

Lima, setiembre de 2024.

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República